



## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 18 de mayo de 2023

**R/D N. ° 116/2023**

**VISTO:** La invitación del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) para participar en una reunión anual de la Junta Ejecutiva del PNUD/ UNFPA/ UNOPS, en calidad de participante ejecutivo del observatorio;

**RESULTANDO:** que dicha reunión se llevará a cabo en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, EE.UU, desde el 5 al 9 de junio del corriente;

**CONSIDERANDO:** I) que es relevante la participación del director Dr. Diego Plada Polonioli en su calidad de jerarca del Instituto;

II) que es necesario proveer el abono un seguro de viaje para el Sr. director, desde el 3 hasta 12 de junio del corriente y cubrir los gastos de viáticos correspondientes a los días que dure el evento;

III) que es de cortesía del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) los gastos del pasaje.

**ATENTO:** A lo establecido en el artículo 7 literal P de la Ley N.º 19.158 del 25 de octubre de 2013, que faculta al Directorio del INUMET a designar delegados o representantes ante organismos, congresos, reuniones o conferencias internacionales;

### **EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA**

#### **RESUELVE:**

1º) Aprobar la participación del director de este Instituto, Dr. Diego Plada Polonioli, para participar en la sesión anual 2023 de la Junta Ejecutiva del PNUD, UNFPA y UNOPS a celebrarse entre los días 5 al 9 de junio del corriente en Nueva York, EE.UU;

2º) Disponer que el Área de Administración gestione la adquisición de un seguro de viaje y viáticos correspondientes según lo detallado en el CONSIDERANDO II de la presente Resolución.

3º) Notificar al participante.

4º) Pasar al Departamento de Compras a los efectos que correspondan.

5º) Los viáticos según la escala de viáticos vigentes, a partir del 1 de enero del corriente año, del Ministerio de Relaciones Exteriores.



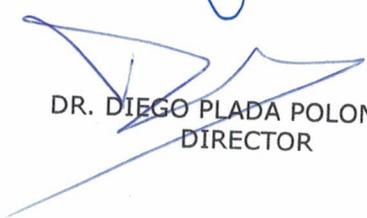
CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA  
PRESIDENTE



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES  
VICEPRESIDENTE



RAÚL F. COSTA ARBURÚA  
SECRETARIO GENERAL



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI  
DIRECTOR

REF: R/D N. ° 116/2023